

ACTA DE LA COMISION MIXTA DEL XXI CONVENIO ESTATAL DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERAMICAS Y LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2019.

SESION 4/2019

ASISTENTES

REPRESENTACION EMPRESARIAL

CONFEVICEX

D^a. _____

D. _____

D. _____

REPRESENTACION SOCIAL

CCOO INDUSTRIA

D. _____

FICA-UGT

D. _____

D. _____

Se reúnen los arriba relacionados, integrantes de la Comisión Mixta del XXI Convenio colectivo estatal para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales, en la sede de CONFEVICEX, calle Ferraz 11, previa convocatoria al efecto, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Consulta de DAVISER SERVICIOS SOBRE PLUS DE ASISTENCIA

A las 9 horas comienza la reunión, procediéndose a la elección de la presidencia. que recae en D._____. De la secretaría se hace cargo D._____, Secretario General de CONFEVICEX.

Se anexa a esta acta la consulta a debatir.

Tras el correspondiente debate, se adopta unánimemente el siguiente ACUERDO:

Tal y como establece el artículo 14 del Convenio, el Plus de Asistencia se devenga por día efectivamente trabajado y además, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 15, se incluye en el promedio de cada una de las dos pagas extraordinarias y, de acuerdo con el artículo 31, en el promedio de la remuneración de vacaciones.

Y no quedando más asuntos de que tratar, a las 9:30 de la fecha indicada al comienzo, concluye la reunión, procediéndose seguidamente a la redacción y firma de esta acta en prueba de conformidad con su contenido.